



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

9 de diciembre de 1998

- Número 324

Página 2119

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
Escritos iniciales		
- Destino de las losas retiradas del muelle de Calderón. Nº 611, presentada por D ^a M ^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 2120		
[530261]		
- Reparación de las pistas de atletismo en		
		Castro Urdiales. Nº 612, presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 2120
		[5335231]
		- Rehabilitación de patrimonio religioso en Castro Urdiales. Nº 613, presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 2121
		[5335232]

.....

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DESTINO DE LAS LOSAS RETIRADAS DEL MUELLE DE CALDERÓN. (Nº 611).

[530261]

Presentada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 611, formulada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a destino de las losas retiradas del muelle de Calderón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[530261]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

M^a Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario UPCA está recibiendo numerosas quejas de ciudadanos de Santander, en relación con las losas de piedras que servían de paseo y muelle de atraque, denominado de Calderón, situado entre el Palacete y el Club Marítimo.

De igual forma, deseamos recordar que las referidas losas han sido testigo de más de un siglo de la vida de la ciudad, sufriendo adversidades, tales como, la explosión del Machichaco.

Por lo anteriormente expuesto,

Se pregunta:

¿Destino de las losas que han sido retiradas del muelle de Calderón, como consecuencia de las obras del Saneamiento de la Bahía?.

Firma."

REPARACIÓN DE LAS PISTAS DE ATLETISMO DE CASTRO URDIALES. (Nº 612).

[5335231]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 612, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a reparación de las pistas de atletismo de Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[5335231]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado, al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya dos o tres años, el Ayuntamiento de Castro Urdiales y todos sus círculos deportivos, vienen reclamando de forma reiterada inversiones deportivas en infraestructuras ya existentes que con el paso del tiempo se han deteriorado, sobre todo teniendo en cuenta que la Consejería de Cultura y Deportes ha realizado muy escasas inversiones en el municipio castreño.

Entre las reiteradas peticiones formuladas por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, se encuentra la referida a la necesidad de reparar las pistas de atletismo, que se encuentran en mal estado, existiendo, además, una importante práctica de este deporte entre los jóvenes castreños.

En base a lo expuesto, se pregunta:

¿Cuándo va a afrontar la Consejería de Cultura y Deportes la reparación de las ya citadas pistas de atletismo de Castro Urdiales?

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO RELIGIOSO EN CASTRO URDIALES. (Nº 613).

[5335232]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria,

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 613, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación de patrimonio religioso en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[5335232]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de una reciente visita al municipio de Castro Urdiales hemos podido comprobar la profunda dejación que existe desde la Administración autonómica y, en concreto, la Consejería de Cultura, sobre el patrimonio religioso, de gran valor y que representa, en líneas generales, señas de identidad tanto de Castro Urdiales como de algunos de sus pueblos y juntas vecinales.

En concreto, se necesita realizar obras en la Ermita de San Pedro (en torno a los 4 millones de pesetas); Iglesia de Santa María de Castro Urdiales (20 millones); iglesia de Sámano (6 millones) y la Iglesia de Montealegre, en torno a los 8 millones de pesetas. Sin embargo, a pesar de las reiteradas iniciativas parlamentarias sobre patrimonio religioso, se desconoce cuales son los planes de la Consejería competente sobre la necesidad de rehabilitar iglesias de gran valor histórico y artístico, muchas de ellas abandonadas por la apatía de la Consejería de Cultura que solo genera gastos a través de fuertes capítulos de subvenciones en detrimento de la inversión.

Las inversiones de la Consejería de Cultura en rehabilitación de patrimonio religioso de Castro Urdiales son mínimas, por no decir, inexistentes, lo que reitera la situación de abandono y apatía de sus responsables políticos. En base a lo expuesto, se presente la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los planes, si existen de la Consejería de Cultura para rehabilitar el patrimonio religioso antes citado del municipio de Castro Urdiales?

Santander, 25 de noviembre de 1998

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)